



**Tesorería**  
Guadalajara

DI/1766/2021

Asunto: Cancelación de Licitación LPL/345/2021/2022



Lic. Gonzalo Alberto García Ávila  
Director de Adquisiciones de Guadalajara  
Dirección de Compras  
Presente:

30 DIC. 2021

*Perla*

**RECIBIDO**

Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental

Atn. Dirección de Compras

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la requisición de operación continua** en referencia al oficio DI/1624/2021 donde se requiere "Adquisición de Desechables" esto por así convenir a los intereses de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Es importante mencionar que se declaró desierta por falta de proveedores y los tiempos ya no permiten segunda vuelta, motivo por lo cual se tramitara por gastos a comprobar dichos artículos ya que se requieren sean suministrados antes del 03 de enero para la recaudación del ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco 29 de diciembre de 2021.

~~Mtro. Rubén Alberto Reyes Enríquez~~  
Director de Ingresos



Dirección de Ingresos  
Tesorería Municipal

Miguel Alemán, Col. Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.  
3837-2600

c.c.p. Consecutivo  
PLA/Narb

*X*